



Aviso de Privacidad Integral

Convocatoria abierta al personal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para participar como Personas Consejeras en atención al Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Unidad de Igualdad de Género (UIG) con domicilio en calzada de La Virgen 2799, edificio D, primer piso, colonia CTM Culhuacán, alcaldía Coyoacán, código postal 04480, Ciudad de México, teléfono 5536884600 y correo electrónico igualdad_genero@hacienda.gob.mx, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados¹ (LGPDPPSO) y normatividad que resulte aplicable.

Datos personales que se recaban y finalidad

Los datos que se obtienen en forma directa de usted como titular serán utilizados para identificar a la persona servidora pública aspirante a Persona Consejera en conformidad al Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Federal², y para mantener comunicación, durante su participación y selección, en el certamen de la convocatoria abierta para la elección de Personas Consejeras.

Para la finalidad indicada, los datos personales que podrán ser materia de tratamiento son los siguientes:

- **Datos de identificación:** nombre, sexo, firma y en caso de resultar seleccionada como Persona Consejera, imagen (fotografía) para integrar y difundir el directorio de las Personas Consejeras.
- **Datos laborales:** área de adscripción, puesto o cargo, correo electrónico y teléfono institucionales.
- **Datos académicos:** máximo grado de estudios y estatus, nombre de la carrera, licenciatura o especialidad.

¹ <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPPSO.pdf>

² https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583420&fecha=03/01/2020#gsc.tab=0



Aviso de Privacidad Integral

Adicionalmente, para integrar diversos informes estadísticos sobre las Personas Consejeras seleccionadas, la SHCP podrá obtener los datos de su grupo etario (rangos de edad), máximo grado de estudios con estatus, así como el nombre de la carrera, licenciatura o especialidad.

Si usted consiente el tratamiento de estos datos para la finalidad adicional descrita, solicitamos su consentimiento:

- Autorizo el tratamiento estadístico del dato relacionado con grupo etario.
- Autorizo el tratamiento estadístico del dato relacionado con máximo grado de estudios con estatus.
- Autorizo el tratamiento estadístico del dato relacionado con nombre de la carrera, licenciatura o especialidad del último grado de estudios.

Nombre: _____

Firma: _____ **Fecha:** _____

No se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento legal para el tratamiento de los datos personales

La responsable tratará los datos personales en estricto apego a lo establecido en:

- Artículo 11 Bis U, fracciones I, VI, VII, X, XI y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público³.
- Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Federal.

Transferencia de datos personales

Sus datos personales podrán ser compartidos con:

³ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5750009&fecha=24/02/2025#gsc.tab=0



Aviso de Privacidad Integral

Institución con la que se comparten los datos personales	Finalidad	¿Requiere consentimiento del titular?	Fundamento legal
Secretaría de las Mujeres	Integrar información estadística con perspectiva de género que sea de utilidad para el diseño de políticas públicas que reduzcan y eliminen las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual en los centros de trabajo.	No	Artículo 64, fracción II de la LGPDPPSO
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	Verificación y seguimiento del cumplimiento del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Federal.	No	Artículo 64, fracción II de la LGPDPPSO

En forma adicional se informa que no se realizarán transferencias de sus datos personales salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información, debidamente fundados y motivados, por parte de autoridades competentes y en conformidad con los artículos 16 y 64 de la LGPDPPSO.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud en la Unidad de Transparencia ubicada en Palacio Nacional, Puerta Moneda número 1, planta baja, centro de la Ciudad de México, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, teléfonos 5536881877 y 5536881147, correo electrónico unidadtransparencia@hacienda.gob.mx o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente dirección electrónica: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes



Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SHCP/API/56

Aviso de Privacidad Integral

señalada, comunicarse a los teléfonos 5536881877 y 5536881147, o acceder a la siguiente liga:

https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/work/models/transparencia/docs/Proteccion_Datos_Personales/Procedimiento_ARCOP.pdf

Para ejercer la portabilidad de sus datos personales se analizará el caso con objeto de determinar que cumpla con los elementos para su procedencia.

Cambios del presente aviso de privacidad

Todo cambio o modificación del presente aviso de privacidad se hará de su conocimiento, físicamente, en:

- La Unidad de Transparencia en el domicilio anteriormente proporcionado.
- La Unidad de Igualdad de Género en el domicilio anteriormente proporcionado.

Y en forma electrónica en la siguiente dirección URL:

https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/es/transparencia/proteccion_de_datos_personales

Fecha de actualización: mayo 2025
